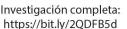


EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL /2020

IDENTIFICADO PARA LOS ESTADOS DEL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO







Infografía: https://bit.ly/2xOS67r

http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/SAE-ISS-04-20.htm

El Presupuesto Público Federal identificado para los Estados del país y la Ciudad de México. 2020. Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Análisis Económico. MARZO 2020

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para los Estados del país y la Ciudad de México (CDMX), contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, aprobado por la Cámara de Diputados.



Este presupuesto se construyó a partir de sumar el **gasto federalizado** (descentralizado), del Poder Judicial de la Federación, del INE **y el centralizado** identificado para los Estados del país y la CDMX.

GASTO FEDERALIZADO

SE CONFORMA DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIAS, INTEGRADA POR:

Las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y

El sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de Gobierno.

GASTO CENTRALIZADO

Son recursos que se ejercen en las Entidades Federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los Gobiernos Locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.